

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES

DE

SAN FERNANDO



SECRETARÍA GENERAL

RESUMEN

DE LAS ACTAS Y TRABAJOS DE LA CORPORACIÓN
DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 1927-1928
(DE 1.º DE OCTUBRE DE 1927 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 1928)



MADRID

J. SÁNCHEZ DE OCAÑA, SUC. DE NIETO Y C.^ª

Tutor, 16.—Teléfono 32874.

1929

G. 964

R. 593



MEMORIA ANUAL DE 1927-28

Comisión Provincial de Monumentos - GRANADA	
BIBLIOTECA	
Sala	B
Estante	4
Número	26



MEMORIA REAL DE 1838

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

SECRETARIA GENERAL



RESUMEN

DE LAS ACTAS Y TRABAJOS DE LA CORPORACIÓN
DURANTE EL AÑO ACADÉMICO DE 1927-28

— (DE 1.º DE OCTUBRE DE 1927 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 1928) —



PERSONAL ACADÉMICO ———

NUMERARIO.—Fallecimientos.— Elección.— Tomas de
posesión.— Honorario.— Nombramiento.

CORRESPONDIENTE.— Fallecimientos.— Traslados.—
Elecciones.

RÉGIMEN Y TRABAJOS DE LA ACADEMIA

Comisión Central de Monumentos.— Secciones.

CONSERVACIÓN DE OBRAS DE ARTE

LEGISLACIÓN ———

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

PREMIOS Y CONCURSOS.—FIESTA DE LA RAZA

MUSEO Y BIBLIOTECA ———

DONATIVOS DE LA ACADEMIA ———

TALLER DE VACIADOS ———

CENTENARIO DE GOYA ———

UNITED STATES DEPARTMENT OF THE INTERIOR



SECRETARIA GENERAL

REGISTER

OF THE LANDS BELONGING TO THE UNITED STATES

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

SECRETARÍA GENERAL

MEMORIA ANUAL DE 1927-28

El presente escrito, resumen anual de las actas y los trabajos de la Real Academia durante el año 1927-1928 obedece, como los documentos análogos anteriores, a lo que prescribe el art. 25 del Reglamento interior de la Corporación y en su redacción se sigue el mismo orden adoptado en las precedentes Memorias.

Personal académico.

Al empezar el año académico existía la vacante producida en los últimos días hábiles del curso anterior por fallecimiento muy sentido del Ilmo. Sr. D. José López Sallaberry y, en sesión de 17 de Octubre, fué elegido para ocuparla el Sr. D. Teodoro de Anasagasti y Algán, que se espera ha de tomar posesión en breve plazo.

En 4 de Abril sufrió la Academia dolorosa pérdida con la muerte del Excmo. Sr. D. Antonio Garrido Villazón, que perteneció a la Academia cerca de veinticinco años, durante los cuales se ejerció constantemente en su buen servicio desempeñando

con acierto numerosos cargos y comisiones, acreciéndose de continuo las simpatías que sus excelentes condiciones de ilustración y de carácter excitaban en cuantos disfrutaron de su trato, siempre cortés y afectuoso. Ocupaba en sus últimos años el delicado cargo de Censor en el que se producía muy discretamente, era Secretario de la Sección de Música, Vocal de la Comisión central y de la mixta organizadora de las provinciales de Monumentos y Vocal, también, de la Junta encargada de la construcción de la nueva Iglesia de San Antonio de la Florida. Su actuación, siempre loable en estos cargos, cuyo número y calidad demuestran el prestigio que entre nosotros merecía, fué acompañada con reiterados donativos de libros para nuestra biblioteca y de una interesante colección de dibujos, originales de modernos artistas españoles, procedente de la *Ilustración Española y Americana*, importante publicación periódica de la que fué director interino.

En la vacante producto de tan lamentable suceso fué elegido, en 21 de Mayo, el Sr. D. Angel María Castell, que presentó a muy pocos días su discurso de recepción, leído por el Sr. Director, en sesión extraordinaria de 27 de Junio, a presencia del nuevo Académico, que agregó a la lectura sentidas frases de gratitud y salutación a la Academia. El discurso del Sr. Castell fué contestado por el Sr. Larregla en nombre de la Corporación.

Otras vacantes producidas también por defunción del Sr. Garrido han sido cubiertas con las elecciones del Sr. D. Pedro Fontanilla para el cargo de Censor, del Excmo. Sr. D. Miguel Salvador para Secretario de la Sección de Música y del Sr. D. Francisco Javier Sánchez Cantón para vocal de la Comisión mixta organizadora de las provinciales de Monumentos.

La Sección de Arquitectura eligió el 6 de Octubre al Vocal más antiguo de la misma, el Excmo. Sr. D. Luis de Landecho, para la Presidencia que había desempeñado hasta su muerte el Sr. López Sallaberry, al que también sustituyó el Sr. Alvarez (D. Manuel Aníbal) en la Comisión de Archivos y Bibliotecas musicales.

En el ejercicio de los demás cargos académicos continúan los mismos señores que los desempeñaron el año anterior.

En el personal de Honorarios y Correspondientes se han regis-

trado algunas modificaciones. La Secretaría general ha tenido conocimiento de haber fallecido los Sres. D. Enrique Jaraba Jiménez y D. Adolfo Reyes Guillot, Correspondientes en Málaga; don Dámaso Ledesma, en Salamanca; D. Teodoro Izquierdo y don Amancio Amorós, en Valencia; D. Gabriel Labrús y D. Justo Morrell, en Baleares; el Marqués de Seoane, en Guipúzcoa, y D. Román Navarro, en La Coruña.

A propuesta de la Comisión mixta fueron nombrados Correspondientes en Albacete D. Julio Carrilero Gutiérrez y D. Ignacio Pinazo y en Segovia D. Francisco Javier Cabello Doderó.

En votación ordinaria fueron elegidos Correspondientes los Sres. D. Inocente Fé Jiménez, en Jaén; D. Francisco Alomar y Quinzá, en Valencia; D. Juan Manén, en Barcelona; D. Constantino Cabal, en Oviedo; D. Francisco de Paula Barrera y D. Juan Zabia, en Guadalajara; D. Francisco Mendizábal, en Valladolid; D. Hilarión Jimeno Vizarro, en Zaragoza; D. Guillermo Forteza, en Baleares, y el Sr. Conde de las Infantas, en Granada.

Los Sres. D. Fernando Martínez Checa y D. Fernando Martínez Segura, trasladaron su residencia de Ubeda (Jaén) a Osuna (Sevilla).

En sesión de 26 de Diciembre fué nombrado Académico Honorario Mr. Carló de Lembos, notable pintor residente en Londres, autor de obras generosamente donadas al Museo de Arte Moderno de Madrid, y en 27 de Febrero fueron elegidos Correspondientes en París el pintor español D. José María Sert y en New-York Mr. Vernon Howe Batley.

La Comisión de Academias filiales americanas presentó propuestas de Correspondientes que la Junta general aprobó, a favor de los Sres. D. Manuel S. Pichardo Peralta, Ministro Consejero de la Embajada de Cuba en España; D. Sixto María Durán, Director del Conservatorio de Música, y D. Luis Felipe Veloz, Director de la Escuela de Bellas Artes, ambos en Quito (República del Ecuador).

Como consecuencia y resolución de repetidas gestiones ya consignadas en anteriores Memorias fué constituida en 19 de Diciem-

bre con carácter permanente, una Comisión formada con los señores Fernández Bordas, Chicharro, López Otero y Sánchez Cantón encargada de revisar con urgencia y conservar con exactitud las listas anuales de Académicos Honorarios y Correspondientes extranjeros. Su activa y minuciosa labor ha tenido inmediata eficacia, habiendo sido corregidas detalladamente las mencionadas listas en el Anuario de 1928, rectificadas provisionalmente el año anterior, y cumpliéndose con ello totalmente lo acordado por la Junta general en sesión de 29 de Marzo de 1926.

Es siempre grato a la Academia ver reconocidos con altas recompensas y mercedes los méritos y los trabajos de sus individuos y en el año que hoy termina ha tenido felices ocasiones de consignar en sus actas la satisfacción con que todos sus colegas han sabido la concesión de la Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII al Excmo. Sr. D. José Ramón Mélida, la misma Gran Cruz y la "Medalla al Mérito" de la República de Chile al Excelentísimo Sr. D. Fernando Alvarez de Sotomayor y la Cruz de la Legión de Honor de Francia al Sr. D. José Francés.

Se ha consignado también en nuestras actas la complacencia con que la Academia supo el homenaje celebrado por el Círculo de Bellas Artes de Madrid en honor del Sr. Chicharro.

Nuestra Corporación expresó nuevamente el alto aprecio con que considera la Memoria de uno de sus más ilustres Miembros adhiriéndose y remitiendo una corona al festival "*Tomás Bretón*", celebrado en el Palacio de la Música el día 24 de Diciembre de 1927.

Al recibir la estimable donación de un ejemplar del libro "*San Francisco de Asís*", del P. Torró, con ilustraciones del Académico Correspondiente D. José Benlliure, que representaban una parte de la nutrida y famosa obra del ilustre pintor valenciano, la Junta general estimó de justicia que se hiciese público y oficial reconocimiento del aprecio debido a la larga, constante y excelente labor de tan insigne Maestro y acordó, en sesión de 21 de Noviem-

bre, solicitar para él, del Gobierno, la concesión de la Medalla de oro del Trabajo.

En 25 de Enero, a propuesta del Sr. Tormo, se felicitó en el 80.º aniversario de su nacimiento al Académico Correspondiente en Rusia Ernest von Liphart, Hispanófilo, Pintor y Director del Museo de Leningrado.

Régimen y trabajos de la Academia.

La Junta general ha celebrado, en su funcionamiento normal, durante el año 1927-1928, una sesión extraordinaria, la de recepción del Sr. D. Angel M. Castell, y cuarenta y tres ordinarias, en las cuales ha adoptado diferentes acuerdos acerca de diversas materias propias de su misión artística, atendiendo, además, con labor constante y metódica, al despacho de las consultas del Gobierno, resolviendo, unas veces inmediata y directamente, otras encomendando el estudio de los asuntos a ponencias especiales y comúnmente mediante informes de las Secciones y de la Comisión central de Monumentos, que al efecto han intervenido en los asuntos siguientes:

Comisión Central de Monumentos.

Coca (Segovia).—Castillo.—Expediente sobre declaración de Monumento histórico-artístico.

Córdoba.—Expediente sobre declaración de Monumento nacional de la parte vieja de la ciudad.

Tarazona.—Comunidad de Monjas Carmelitas.—Instancia de autorización para enajenar varios objetos artísticos de su propiedad.

Barcelona.—Casa des Velers: Colegio Mayor del Gremio de la Seda.—Proyecto de reparaciones y restauración.

Veruela.—Monasterio.—Expediente sobre ampliación al conjunto del Monasterio de la declaración de Monumento nacional,

limitada por Real orden de 24 de Enero de 1919 a la Iglesia, Sala capitular y Claustro.

Fuentes de Valdepero (Palencia).—Castillo.—Expediente sobre declaración de Monumento nacional.

Puentedeume (Coruña).—Palacio del Conde (ruinoso).—Instancia del Ayuntamiento solicitando autorización para proceder a su derribo.

Tarragona.—Catedral.—Instancia del Cabildo pidiendo autorización para la venta de unas colgaduras de terciopelo.

Lugo.—Murallas.—Proyecto modificado de puerta.

Vilabertrán (Gerona).—Iglesia Colegiata y Claustro de Santa María.—Expediente sobre declaración de Monumento histórico-artístico.

Roda (Gerona).—Monasterio benedictino de San Pedro.—Expediente sobre declaración de Monumento histórico-artístico.

Sobrado de los Monjes (Coruña).—Expediente sobre declaración de Monumento histórico-artístico.

Sección de Pintura.

Instancia de varios artistas pidiendo reforma del Tribunal y de los ejercicios de oposición a la Cátedra de Pintura mural vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Expediente sobre concesión de cruces de la Orden civil de Alfonso XII a varios artistas que presentaron sus obras en la Exposición nacional de 1926.

Instancias de los señores que a continuación se expresan solicitando del Estado la adquisición de las obras que respectivamente se consigna:

D. Epidio de Mier: Miniatura atribuída a Goya.

D. Francisco García Bañegil: Tres cuadros de su propiedad.

D.^a Catalina Povedano: Retrato por Valdivieso.

D. Fernando Quincoes: Cuadro de autor desconocido.

D. Augusto Comas: Tres cuadros de Sorolla, Martínez Cubells y el divino Morales.

D.^a María Josefa de Alarcón: Cuadro "La Virgen de las Angustias", por Alonso Cano.



- D. José Ortells: "Naturaleza muerta", cuadro de Velázquez.
D. José Oscar: Dos tablas bizantinas y un cuadro de Fortuny.
D. Adolfo Max Weil: Un cuadro de Murillo.
D. Eduardo Ramón: "Retrato", por Gutiérrez de la Vega.
D. Ramón Díaz de Bustamante: Un cuadro, autor desconocido.
D.^a Amparo Fuentes Bustillo: Dos cuadros de Contreras.
D. Lorenzo Albarrán: "Desposorios de Santa Catalina", cuadro de Valdés Leal.
D. Alfonso Laynes: Un cuadro de autor desconocido.
D.^a Felisa Martínez Díez Guerra: "La Santísima Virgen", cuadro atribuido a Rembrandt.

Sección de Escultura.

Libro "Escultura policroma religiosa española", por el señor Conde Güell.

Calificación y valoración de una antigua imagen de Nuestra Señora del Tajo, a requerimiento del Juzgado de primera instancia e Instrucción de Nájera (Logroño) en sumario por hurto.

Expediente sobre la concesión de la cruz de Alfonso XII a varios artistas expositores en la Nacional de 1926.

Instancia de D. José Oscar, solicitando la adquisición por el Estado de un "Cristo de marfil".

Instancia de D. Carlos Martín, en solicitud de que el Estado adquiriera una escultura tallada en madera.

Sección de Arquitectura.

Sos (Zaragoza).—Casa-palacio de Los Sada.—Expediente de adquisición por el Estado.

Las Palmas (Canarias).—Iglesia parroquial.—Proyecto.

Madrid.—Colegio de Huérfanos de los Cuerpos de Seguridad, Vigilancia y Policía.—Proyecto.

Sección de Música.

Expediente sobre ingreso en la Orden civil de Alfonso XII del Maestro compositor D. Manuel Falla.

Han sido informados directamente por la Junta general los asuntos siguientes:

Libro "Nueva Guía de España y Portugal", por D. Enrique López Ventura. (Ponente, Sr. Oruela.)

Libro "Excursiones por Andalucía", por Cascales y Muñoz. (Ponente, Sr. Garnelo.)

Informe sobre varios cuadros existentes en Puebla de Alcocer (Badajoz), ofrecidos en venta al Estado por D. Manuel Marín. (Ponentes, Sres. Mérida y Garnelo.)

Consulta del Arquitecto de la Catedral de Sevilla sobre autorización para colocar una lápida en la Capilla de los Evangelistas. (Ponente, Sr. Mérida.)

Consulta de la Dirección general de Bellas Artes sobre declaración de Monumento histórico-artístico del Palacete de la Moncloa, en Madrid. (Ponente, Sr. Conde de Casal.)

Conservación de obras de Arte.

Además de lo que interesa a las pinturas decorativas de la Iglesia de San Antonio de la Florida y a la reforma de las salas de de nuestro Museo, asuntos en que la Corporación ha podido actuar directamente, y aparte de su constante labor consultiva, no han faltado este año, como tampoco faltaron los anteriores, ocasiones en que la Academia ha debido acudir al Gobierno en demanda de auxilio para evitar o prevenir daños y mermas en el Tesoro artístico nacional, siendo también de notar algunos casos en que las contrariedades sufridas por tales motivos fueron compensadas con satisfactorias demostraciones de cultura artística y de amor a las obras de Arte.

En el mes de Octubre, pocos días después de reanudar la Corporación los trabajos ordinarios del actual año, denunció a la Dirección general de Bellas Artes la extracción de piedras del Teatro romano y del Castillo de Casas de la Reina, en la provincia de Badajoz, e interesó de los Sres. Ministro de Instrucción Pública y

Obispo de Madrid-Alcalá la concesión de recursos para continuar las obras suspendidas en la Iglesia de San Antonio de la Florida.

En Enero de 1928, y a requerimiento de la Comisión provincial de Monumentos, se solicitó del Gobierno la prohibición de la venta de los tapices de la Iglesia parroquial de San Esteban de Burgos.

Por indicación del Académico Correspondiente Sr. Forteza, se comunicó a la Dirección general el interés de la Academia en el proyecto de modificación de ventanales de la Catedral de Palma de Mallorca.

Recibida denuncia telegráfica de intento de derribo de la Iglesia de San Juan, en Valencia de Don Juan, se pidieron noticias del asunto a la Comisión provincial de Monumentos de León, que desmintió el intento denunciado.

Fué informada en sentido negativo una solicitud de autorización para practicar excavaciones en terrenos del Monasterio de Poblet.

En el lugar correspondiente se citan los expedientes sobre autorización de venta de obras y objetos artísticos y los relativos a inclusión de Monumentos en el Tesoro artístico nacional en que nuestra Corporación ha sido consultada. Con relación al segundo de dichos conceptos, solamente se han publicado dos declaraciones oficiales durante el año a que se contrae esta Memoria: la de Monumento arquitectónico-artístico de la Iglesia de la Pasión de Valladolid (10 Marzo) y la de Monumento nacional de la Capilla de los Vélez de la Catedral de Murcia (28 Marzo).

La Academia se ha complacido en felicitar al Colegio Notarial de Sevilla por la nueva organización del Archivo de Protocolos, reforma de feliz trascendencia para las investigaciones histórico-artísticas; a los Académicos miembros del Patronato del Museo



del Prado con motivo de la inauguración de su nueva sala y reforma de la galería central, y más tarde, al mismo Patronato por el pleno éxito obtenido en la organización de la Exposición del Centenario de Goya; al Alcalde y Ayuntamiento de Córdoba por su labor en pro de la conservación de los Monumentos de aquella ciudad, de que dió razonada e interesante noticia el Académico Sr. Tormo.

Por considerarlo de positivo interés para el aumento de la riqueza artística y de los medios de estudio de las Artes antiguas, significó nuestra Corporación al Gobierno la conveniencia de que fuese provista la vacante de Director del Museo de Reproducciones artísticas, provisión claramente determinada en la legislación vigente.

El Gobierno de S. M. ha ejercido su alta misión protectora distribuyendo el crédito disponible para reparación y conservación de Monumentos según Real orden de 20 de Junio de 1928, de conformidad con la segunda propuesta de obras presentada por la Junta central del Patronato nacional, que comprende los siguientes Monumentos:

- Templo de San Salvador de Chinchilla (Albacete).
- Convento de San Francisco (Palma).
- Cartuja de Miraflores.
- Monasterio de Guadalupe.
- Monumentos de Córdoba.
- Hospital de Santiago y Convento de Santo Domingo (Compostela).
- Iglesia de San Salvador de Guetaria.
- Catedral de Granada; para instalación del Museo.
- Palacio de Carlos V, en Granada.
- Santiago de Agüero (Huesca).
- Monumentos de la ciudad de León.
- Monasterio de Santa María la Real de Nájera.
- Capilla del Oidor (Alcalá de Henares).
- Convento de Monjas Bernardas (Idem).

Iglesia de San Francisco de Pontevedra.
Salamanca: Catedrales vieja y nueva.
Catedral de Ciudad Rodrigo.
Monasterio del Parral (Segovia).
Iglesia de San Esteban de Segovia.
Iglesia de San Pedro de Soria.
Iglesia de Santa Catalina de Sevilla.
Monasterio de Santas Creus (Tarragona).
Templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, en Zaragoza.
Iglesia parroquial de Caspe.
Monasterio de Religiosas del Santo Sepulcro (Zaragoza).

Legislación.

En el año corriente se ha completado la organización del Patronato Nacional para la protección, conservación y acrecentamiento del Tesoro artístico nacional (creado por Real decreto de 9 de Agosto de 1926), publicando, por Real orden de 25 de Junio de 1928, el Reglamento de atribuciones de su Junta central.

Por otras disposiciones se ha suprimido la Comisaría Regia del Turismo, y se han creado dos Patronatos, uno titulado Patronato nacional de Turismo, y otro de la Casa y Museo del Greco y Sinagoga del Tránsito de Toledo, Casa de Cervantes de Valladolid, Museo Romántico de Madrid y Casa de los Tiros de Granada.

Los Sres. Presidentes y Vocales de los nuevos Patronatos han sido nombrados por Real decreto de 25 de Abril y Reales órdenes de 12 de Junio.

En esta última fecha, y como consecuencia de disposiciones anteriores, se ha ordenado la baja de la partida consignada en presupuesto como subvención a la Comisaría Regia del Turismo.

El citado Real decreto de 25 de Abril declara afecta al Patronato Nacional de Turismo la Comisaría Regia del Teatro Real.

Relaciones de la Academia con otras Entidades y Corporaciones.

Comisiones y representaciones.

La Academia ha estado oficialmente representada por individuos de su seno, oportunamente designados al efecto, en los actos y solemnidades a que ha sido invitada por otras Corporaciones.

En sus relaciones de cooperación con otras Entidades artísticas ha tenido nuestra Academia ocasión de prestar sus solicitados servicios a la de San Luis de Zaragoza, calificando, mediante ponencia de la Sección de Escultura, un concurso convocado por la segunda para la elección de un modelo de medalla conmemorativa del Centenario de Goya.

Nuestra Corporación estuvo representada en la sesión organizada por las Reales Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes y de Ciencias Morales y Políticas, en el edificio de la primera, bajo la presidencia de S. M. el Rey y con asistencia del Gobierno, el día 5 de Marzo, en celebración del centenario del natalicio del eminente hombre de Estado D. Antonio Cánovas del Castillo, en la que tuvo distinguida actuación nuestro Director.

Consta en nuestras actas el sentimiento de la Academia por los fallecimientos, ocurridos durante el año actual, de dos personalidades ilustres por diferentes conceptos, ambas objeto de general admiración: Vázquez Mella y María Guerrero.

Los Académicos asistentes a la sesión del 17 de Octubre de 1927 firmaron en un álbum de afectuoso saludo al Excmo. Sr. Embajador de la República Argentina con ocasión del término de su misión diplomática en España.

El 3 de Octubre fué nombrado Vocal de la Asamblea Nacional, como Académico de Bellas Artes, el Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

El 13 del mismo mes fué elegido el Excmo. Sr. D. Félix Boix para asistir a las sesiones del Consejo de enlace de la Exposición general Española (Barcelona-Sevilla), en que pueden tratarse asuntos del especial asesoramiento de nuestro Instituto artístico.

Fué objeto de singular atención por la Junta general, en las últimas sesiones del año que ahora termina, la referencia de interesantes detalles relativos al régimen de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, que su Director, Sr. Blay, expuso a la consideración de sus compañeros de esta de San Fernando, con ruego de que sus informaciones sirvan de base para resolver consultas que pudieran serles dirigidas por el Gobierno, puesto que pensaba proponer más adelante algunas reformas en el Reglamento vigente.

El 7 de Noviembre fué designado el Ilmo. Sr. D. José Garnelo, por la Sección de Pintura, para inspeccionar la restauración de once cuadros, a petición del Patronato del Hospital de la Latina de Madrid.

El 21 de Noviembre son designados para formar parte, como Académicos de Bellas Artes, de los Tribunales de oposiciones a las plazas vacantes en la Academia Española de Roma los señores siguientes:

Tribunal de Pintura.—Jueces, Sres. Moreno Carbonero y Santa María. Suplentes, Sres. Plá y Vaquer.

Tribunal de Escultura.—Jueces, Sres. Benlliure y Capuz. Suplentes, Sres. Trilles y Orueta.

Tribunal de Arquitectura.—Jueces, Sres. Landecho y Palacios. Suplentes, Sres. Alvarez y Bellido.

Tribunal de Música.—Jueces, Sres. Serrano y Fontanilla. Suplentes, Sres. Fernández Arbós y Salvador.

En 12 de Diciembre se constituyó, con los Sres. Fontanilla, Garnelo, Conde de Gimeno y Sánchez Cantón, una Comisión encargada de proponer la organización y el programa de la sesión inaugu-

ral de las solemnidades con que se proyectaba celebrar el Centenario de Goya, según acuerdo de la Junta central del Centenario.

En Enero de 1928 se encomendó al Sr. Santa María una gestión sobre el denunciado proyecto de venta de unos tapices de la Iglesia parroquial de San Esteban de Burgos.

En 30 de Abril fué designado el Presidente de la Sección de Arquitectura, Sr. de Landecho, para formar parte de una Junta organizadora de un homenaje al Excmo Sr. D. Juan C. Cebrián, por iniciativa de la Sociedad Central de Arquitectos.

En Mayo de 1928 es elegido el Sr. Santa María Vocal del Jurado calificador de un concurso de carteles convocado por la Comisión de propaganda del aceite de oliva español.

En la misma fecha se designa al Sr. Domenech para formar parte del Jurado calificador de un concurso convocado por la Delegación general de los Centros Comerciales Hispano-Marroquies.

En 5 de Junio, y a requerimiento de la Mayordomía Mayor de Su Majestad el Rey, se remite lista de los cuatro Académicos señores Benlliure, Santa María, Bellido y Francés, designados para asistir a un baile en el Real Palacio.

Premios y fundaciones.

Fiesta de la Raza.

En 14 de Noviembre aprobó la Junta general el fallo dictado por la Sección de Escultura, con ponencia del Sr. Orueta, en el concurso anual, al que habían acudido tres trabajos, proponiendo la concesión del premio a la Memoria remitida por el Sr. D. José Gabriel Navarro con el título "La Escultura en la República del Ecuador durante los siglos XVII y XVIII". El dictamen de la Sección es altamente favorable y laudatorio para el autor de la obra



premiada, Miembro de la Academia Nacional de Historia de la República del Ecuador, ex Director y Profesor de Historia del Arte en la Escuela de Bellas Artes de Quito, Catedrático de Historia de América y del Ecuador en el Instituto de la misma capital.

Después de leído y aprobado el dictamen, acentuó el Ponente los elogios consignados en su texto, calificando la obra premiada como el más completo e interesante trabajo conocido sobre una materia a que debía reconocerse gran interés artístico e histórico, considerando de oportunidad y conveniencia su publicación.

La Academia aceptó, en principio, la indicación del Sr. Orueña y acordó solicitar de la Junta de Relaciones Culturales el auxilio necesario para la publicación, cuyo coste excederá de las disponibilidades de nuestra Tesorería. Dicha Junta ha recibido bondadosamente la petición, concediendo una subvención de 3.000 pesetas, con la condición de que le sean entregados 50 ejemplares cuando tenga efecto la publicación.

En el mes de Diciembre se publicó la convocatoria para el concurso anual de 1928.

La Sección de Música, a la que corresponde por turno, ha propuesto el siguiente tema, que fué aprobado por la Academia: "La música dramática en los países hispano-americanos: su desarrollo: obras, autores, etc."

Aspirando al premio de 1928 se han presentado dos trabajos, que serán entregados a examen y calificación de la Sección correspondiente, suscritos el uno por D. Antonio Vidal Isern, de Palma de Mallorca, y distinguido el otro con el lema "Ramos de Paja".

Biblioteca y Museo.

El BOLETÍN trimestral consigna los libros que ingresan en nuestra biblioteca y que la Academia recibe con singular gratitud, co-

rrespondiente al singular interés con que considera esta dependencia de su Instituto, siendo motivo de su especial complacencia los donativos con que generosamente la enriquecen los individuos de su seno.

Durante el año que hoy termina han contribuido a tan laudable fin con sus valiosos obsequios el Excmo. Sr. D. Juan C. Cebrián, Académico Honorario, que hizo una demostración de su amor al Arte y a nuestra Corporación regalando dos preciosas obras: *La jeunesse du peintre El Greco* y *Siete siglos de Escultura española*, de G. Weisse; el Académico Correspondiente D. José Benlliure, Pintor, Director del Museo de Bellas Artes de Valencia, que nos hizo el obsequio, muy preciado, de un ejemplar de la obra *San Francisco de Asís*, con numerosas ilustraciones, reproducciones de cuadros originales del donante, que constituyen una interesante parte de la copiosa producción de tan ilustre artista; el Sr. Tormo, que presentó, como donación del Museo del Prado, varias obras publicadas con ocasión del Centenario de Goya: *Catálogo del Museo*, volumen I, *Cien dibujos inéditos de Goya de los 472 que posee el Museo*, *Catálogo de 92 obras de diferentes procedencias reunidas en una Exposición en el Museo del Prado*, obra de eminente calidad por su parte gráfica y de gran interés por el estudio preliminar de los Sres. Boix y Sánchez Cantón; el señor Francés con un ejemplar de su *Año artístico 1925-26*, mereciendo muy especial aprecio de la Academia la delicada atención de su autor al dedicar a nuestra biblioteca el primer ejemplar de la edición anual de esta interesante obra, que, iniciada en 1915, adquiere reconocido crédito en España y en el extranjero.

Con singular mención debe aquí ser citada la donación de una nutrida colección de libros con que la familia del difunto Académico Sr. Garrido ha ofrecido a nuestra Corporación un nuevo motivo de afecto a la buena memoria del que tantos dió en vida para merecer un constante recuerdo.

Es además de notar en este punto la valiosa y continua adquisición que nos procura el intercambio con la Academia de la His-

toria, cuyas publicaciones son documentos de inestimable valor para los estudios propios de aquel Real Instituto.

Del Museo, se dice en otro lugar de esta Memoria, la ampliación y reforma efectuadas con ocasión del Centenario de Goya.

Nuestra modestísima colección de medallas ha aumentado con un ejemplar de la plaqueta conmemorativa del Centenario, donación del Excmo. Sr. Conde de Romanones, Director de la Academia y obra del Escultor y Académico Sr. Blay.

Donativos de la Academia.

Continúa siendo constante y frecuente la concesión de publicaciones a las bibliotecas y establecimientos docentes y culturales que las solicitan.

Se han concedido a la Sociedad Española de Amigos del Arte, en 20 de Marzo, en depósito, para la Exposición que organizó en celebración del Centenario de Goya, y durante el tiempo que la Exposición permaneció abierta, las planchas y un ejemplar de *Los desastres* y *Los proverbios*.

A la misma Sociedad, y con igual concepto, se entregaron vaciados de dos estatuas con destino al Palacete de la Moncloa.

Taller de Vaciados.

Se han concedido colecciones durante el año a las escuelas nacionales de Navacarnero, a la Legión Católica Española de Madrid y al Grupo escolar "Pérez Galdós", continuando restringidas las concesiones de esta clase por conveniencia de la reorganización del taller.

En 12 de Marzo último fueron aprobadas las "bases" de un nuevo régimen propuestas por la Sección de Escultura, a la que actualmente compete la inspección del taller, y que formuló, en 21 de Junio, con arreglo a dichas "bases", el Reglamento que la Academia aprobó en sesión de 28 del mismo mes.

El Centenario de Goya.

El espíritu de nuestra Corporación, constantemente ejercitado en el cumplimiento fiel de las funciones que le son propias, ha sido en el año actual fuertemente excitado por un suceso que ejerció sobre el alma de la Nación provechosas influencias, produciéndose manifestaciones sentidas con fervor y organizadas formalmente en una serie de actos demostrativos de intenso amor a las glorias de la Patria y a los esplendores del Arte. Tal suceso, grande y feliz, ha sido la celebración del primer centenario del fallecimiento de Goya.

En él ha desarrollado la Academia, con reconocido éxito, su actividad, determinada en cuatro conceptos: I. Reforma de su Museo. II. Sesión inaugural de las solemnidades del Centenario. III. Conservación de las pinturas decorativas de la Iglesia de San Antonio de la Florida. IV. Plaqueta conmemorativa del Centenario.

I.—*Reforma del Museo de la Academia.*

No eran muy satisfactorias las condiciones en que se encontraban los locales de nuestra casa, ni existían en disponibilidad los recursos para mejorarlos al aproximarse la fecha precisa en que la Academia debería intervenir solemnemente en la conmemoración que se proyectaba, viéndose por ello contrariado el natural deseo de todos nosotros de que tal intervención se efectuase en el edificio social. No era conveniente la forma de nuestro Salón de actos, y sobre todo, era deplorable, por faltas de espacio y de iluminación, la exposición de las obras de nuestro Museo, más propia de un provisional almacenaje que de una clara y adecuada colocación de objetos de Arte.

El propósito de una conveniente ordenación había estado en forzoso incumplimiento durante varios años, primero por la espera a que racionalmente obligaban las proyectadas obras de reforma del edificio, paulatinamente ejecutadas y frecuentemente interrumpidas, y después por la ejecución de las mismas obras.

Las dificultades que tales deficiencias significaban han sido

más que vencidas dominadas merced a algún auxilio económico del Estado y al esfuerzo con que la voluntad de todos sustituyó a las estrecheces del tiempo y del dinero. La veneración a la gran personalidad del famoso Pintor aragonés y el respeto debido a los acuerdos superiores, han realizado el milagro en la medida de lo posible, pudiendo presentarse la Academia decorosamente instalada en la oportunidad precisa.

En esta ocasión se ha visto nuestro Instituto artístico asistido con auxilios muy estimables. El servicio de construcciones del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes ha procedido con interés muy visible y con actividad extraordinaria, y a él se debe la habilitación en tiempo oportuno del nuevo Salón de actos, según proyecto del difunto Académico Sr. Velázquez Bosco, hace años aprobado por el Gobierno, y realizado ahora bajo la dirección facultativa del Arquitecto D. Pedro Muguruza. El Excmo. Señor Mayordomo Mayor y Sumiller de Corps de S. M. se ha dignado distinguirnos concediendo amplia autorización para contribuir al decorado de algunos locales con los excelentes elementos que posee a la Real Fábrica de Tapices, que ha usado de la autorización concedida con vivo empeño y reconocida eficacia. El excelentísimo Sr. Alcalde de Madrid ha ordenado, con análoga generosidad, que el servicio municipal de jardinería contribuyese al mismo fin, como acertadamente lo hizo.

Estos auxilios de fuera, que merecen toda nuestra gratitud, han servido de complemento a la labor con que el personal académico ha realizado la necesaria y feliz transformación de nuestro Museo.

Se ha aumentado el local disponible al efecto con una nueva sala, antes destinada a estudio del Restaurador, obteniéndose con ello una mayor superficie de paredes para el colgado de cuadros. El Escultor Sr. Benlliure y los Pintores Sres. Moreno Carbonero y Garnelo han dirigido la total reforma, venciendo los apremios del tiempo con laudables afanes y disponiendo los cuadros en condiciones de decorosa exposición, tanto como lo permiten nuestras salas. Aun ha de hacerse, cuando mayor holgura de tiempo lo consienta, una más perfecta ordenación, pero al presente pue-



de ser nuestra colección visitada con provecho, apreciándose la mayor parte de las obras sin la perturbación ocasionada por la excesiva proximidad de otras, no siempre buenas vecinas.

En tales arreglos hay un detalle de máximo interés para nuestra Academia: la reunión de las obras de Goya que la Corporación posee en una nueva sala, con abundante iluminación natural y dispuestas en una ordenación conveniente, teniendo con ello grata efectividad un antiguo anhelo de todos los Académicos. El Académico-Bibliotecario, Sr. Herrero, que por razón de su cargo es también Conservador del Museo, ha sentido larga y profunda preocupación de llevar a término tan feliz idea, y la ha realizado con un éxito correspondiente en justicia al interés que puso y a la acción que desarrolló en tan plausible empeño.

La nueva "Sala de Goya" ha merecido la general alabanza. Bueno hubiera sido que en la valiosa colección figurase el "Cristo", la obra entregada por Goya en la ocasión de su ingreso en la Real Academia y que, con otras de varios autores, tiene nuestra Corporación depositadas en el Museo Nacional del Prado; pero, aun sin eso, la Academia puede considerarse satisfecha de haber cumplido su propósito con tal oportunidad, que constituye un modesto y profundamente sentido homenaje a la veneranda memoria de una gloria del Arte.

II.—*La sesión inaugural.*

La obligación y la conveniencia de solemnizar la conmemoración de Goya en el primer centenario de su fallecimiento fueron indicadas con previsorá anticipación por diversas personalidades, y tales indicaciones fueron recogidas por beneméritos elementos artísticos en forma ya de un propósito bien definido.

El Gobierno de S. M. apreció el alto valor con que tal idea representaba el interés general y elevó su realización a la categoría de asunto nacional y de carácter público, constituyendo al efecto una Comisión, con representaciones de diferentes entidades culturales, bajo el nombre oficial de "Junta Nacional del Centenario de Goya", encargada de organizar los actos con que España se disponía a celebrar la gloriosa y triste fecha del 16 de Abril.

Al ordenar las solemnidades que a tal efecto se preparaban, supo apreciar la Junta Nacional el preferente lugar que a nuestro Cuerpo artístico correspondía en la conmemoración proyectada, y acordó que los actos conmemorativos fueran inaugurados por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que a este fin debía celebrar sesión pública el día 11 de Abril, a las cuatro de la tarde.

Una Comisión constituida por los Sres. Garnelo, Conde de Gimeno, Fontanilla y Sánchez Cantón, representando a las cuatro Secciones de la Academia, formuló en ponencia el orden de la sesión, que fué aprobado por la Junta general, según el siguiente texto: 1.º Discurso inaugural del Excmo. Sr. Director de la Academia. 2.º Discurso del Sr. Sánchez Cantón, *Goya en la Academia*. 3.º Discurso del Sr. Conde de Gimeno, *La vida española en la obra de Goya*. 4.º Sección de Música: "Goyescas", de Granados, al piano; Cuarteto en re menor, de Arriaga, y "Tonadillas". 5.º Apertura de la Sala de Goya en el Museo de la Academia.

En la fecha señalada, S. M. el Rey, que se había dignado aceptar la invitación del Sr. Director, fué recibido a la entrada de nuestra casa por una nutrida representación de la Academia y por varios personajes invitados a la sesión, recorrió con detenimiento todos los salones de exposición, siendo asistido con las explicaciones oportunas de los Sres. Conde de Romanones, Moreno Carbonero y Benlliure. Reiteradamente expresó la satisfacción y grata sorpresa que le producía esta visita, terminada en la nueva Sala de Goya, que desde entonces quedó inaugurada con su augusta presencia.

Inmediatamente se dirigió al Salón de actos con su acompañamiento.

Ocuparon el estrado la casi totalidad de los Académicos de Bellas Artes, representaciones de otras Reales Academias, las Autoridades locales, eclesiástica, civiles y militares, los Patronatos de los Museos, los Directores y Subdirectores de los mismos y de la Biblioteca Nacional, S. E. el Embajador de la República francesa, los Vocales de la Junta Nacional del Centenario y algunos Directores de Museos extranjeros.

En la Presidencia acompañaron a S. M., el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Teniente general Marqués de Estella; D. Eduardo Callejo, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes; Sres. Conde de Romanones y Duque de Alba, Directores de las Reales Academias de Bellas Artes y de la Historia; don Ramón Menéndez Pidal, Director de la Real Academia Española, la más antigua de las Reales Academias, y el Sr. Aristizábal, Presidente de la Junta Nacional del Centenario.

A uno y otro lado de la mesa presidencial ocuparon sus respectivos sitios los Sres. Conde de Gimeno y Sánchez Cantón.

Numeroso público llenaba el Salón de actos.

Su Majestad abrió la sesión con las siguientes palabras:

“Esta sesión tiene por objeto inaugurar los actos con que España se propone solemnizar la gloriosa conmemoración del famoso Pintor aragonés D. Francisco de Goya en el primer centenario de su fallecimiento”, y concedió sucesivamente la palabra a los Sres. Director de la Real Academia de Bellas Artes, Sánchez Cantón, y Conde Gimeno, que leyeron sus respectivos discursos sobre las materias consignadas en el programa.

El Sr. Conde de Romanones justificó la presencia de nuestra Corporación en el primer término del homenaje nacional a Goya, gloria universal de la Pintura española y Académico de San Fernando durante muchos años. Enumeró los cuadros de Goya que aún posee la Academia. Enalteció la superior categoría de los artistas, cuya fama perdura en el tiempo, mientras las demás grandezas de la tierra van cayendo en el olvido. Saludó a los representantes de las entidades culturales extranjeras, que testimoniaban con su presencia la universalidad de la fama de nuestro genial Artista. Dijo el interés demostrado por la Academia en la conservación de las pinturas que decoran la Iglesia de San Antonio de la Florida, dedicada en lo sucesivo a guardar los restos del gran Pintor, sobre cuyo sepulcro se ha escrito esta única palabra: GOYA, nombre superior por sí solo a toda inscripción laudatoria.

El Sr. Sánchez Cantón, después de consignar que Goya perteneció a nuestro Cuerpo artístico durante cuarenta y ocho años, hizo historia documentada y crítica de su obra, desde los prime-

ros concursos en que actuó con diversa fortuna, sus elecciones de Académico de mérito, de Teniente-director y Director después de la Pintura en la misma Academia, su renuncia por enfermo con nombramiento por aclamación de Director honorario, su asistencia a las sesiones de la Corporación, intercalando en esta historia del "Goya Académico" interesantes juicios críticos de su obra. Distinguió con característicos calificativos sus principales cuadros y situó su brillante personalidad "en la división de dos siglos, como figura bifronte, con la cara que mira al pasado contemplando en la lejanía a Velázquez y la que mira al porvenir viendo pasar las escuelas y las formas artísticas, esperando que en la cordillera de la historia de la Pintura se levante otra cumbre que Dios hará que lleve también nombre español".

El Sr. Conde de Gimeno consideró a Goya como un "cronista gráfico de su época" que pintaba cuanto veía, continuando con el pincel los anales de su patria, con arte certero para sorprender e incomparable para fijar lo que sorprendía. Explicó cómo Goya fué crítico e historiador desarrollando su opinión sobre la crítica histórica que se hace pintando y señalando en diferentes obras del grande artista la clara expresión de juicios de censura o de alabanza, juicios de su tiempo a la vez que historia gráfica, abarcando la sociedad entera a la que dió vida con su pincel. Fijó su atención principalmente en algunos de los retratos, en los que analizó la expresión del personaje, viendo en cada uno de ellos un capítulo de la historia de España en que se representan, por sus mismos fautores, las múltiples fases de nuestra vida. Juzgó los retratos de mujeres pintados por Goya como la condensación humana de lo femenino en su tiempo y observó que, aparte de los retratos, figura en su obra todo el enjambre de la vida popular, viéndose así representada y juzgada gráficamente la historia de nuestra sociedad en una época muy adecuada para ser escrita con el pincel de un artista genial.

Terminada la lectura de los discursos, se retiró S. M. del Salón, siendo despedido al pie de la escalera al salir del edificio por el Sr. Director y varios académicos, a los que repitió la satisfacción con que había asistido a la solemnidad celebrada.

Después de un breve descanso continuó la sesión presidida por el Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, actuando la Sección de Música según programa y con elementos adquiridos y organizados por el Académico Sr. Fontanilla.

La obra de Arriaga fué ejecutada por el "Cuarteto Francés", la Srta. Ana Rebollar tocó al piano las "Goyescas" y la Srta. María del Carmen Polo cantó las Tonadillas, mereciendo todos el público aplauso.

La conmemoración de Goya había sido inaugurada y la Academia había cumplido puntualmente la honrosa misión que al efecto le fué confiada.

III.— *Conservación de las pinturas que decoran la Iglesia de San Antonio de la Florida.*

No es de hoy el interés de la Academia en este asunto, objeto durante largo tiempo de su constante preocupación, manifestada dentro de su casa en varias sesiones de la Junta general y exteriorizada en peticiones solicitando la atención y protección del Gobierno en defensa de una de las más importantes producciones del Arte español.

La más eficaz de sus instancias fué elevada al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes en 5 de Noviembre de 1914. En ella recuerda la Academia sus gestiones en favor de la conservación de dichas pinturas, anteriores a toda otra gestión y plantea, en primer término, estimándolo sin duda trámite previo para ulteriores y bien fundados proyectos, la necesidad de proceder a un estudio directo que permita conocer el modo de ejecución de la interesante obra, punto sobre el cual se manifestaban opiniones diversas.

Esta instancia fué resuelta de conformidad con lo solicitado, siendo nombrada, en 18 del mismo mes, una Comisión compuesta de los Académicos D. Ricardo Velázquez, D. Enrique María Repullés, D. José Villegas, D. Alejandro Ferrant, D. Antonio Muñoz Degraín y D. José R. Mélida, encargada de hacer un estudio detenido de las pinturas, dando cuenta al Gobierno del resultado de sus investigaciones y autorizando a los dos primeros, como

Arquitectos, para formular el proyecto de medios auxiliares que estimasen oportunos a la realización del expresado cometido, que sería inmediatamente aprobado con cargo al crédito de Construcciones civiles.

Esta Comisión, a la que se agregó después el Académico don José Garnelo, debió limitar su actuación a la bóveda del coro y en una Memoria suscrita por los expresados señores el 23 de Junio de 1915, se describen detalladamente las investigaciones realizadas razonando las consecuencias de ellas deducidas, consignando que el examen verificado es solamente un ensayo que deberá completarse con el de las pinturas de la cúpula, que Goya debió emplear en esta obra un procedimiento mixto, ni al fresco, ni al temple, humedeciendo el enlucido de la fábrica, usando una ligera disolución de cola y que la limpieza no deberá intentarse en tanto continúe practicándose en el Templo el culto y teniendo por ello sometidas las pinturas al daño que inevitablemente producen los humos de las velas y del incienso.

Esta última conclusión determinó en la Academia la firme opinión de considerar como única solución del problema la traslación a otro templo del servicio parroquial, opinión pronto compartida por cuantos manifestaron interés en el asunto.

Las Memorias anuales de 1923-1924 y siguientes, dicen en resumen el penoso camino recorrido, con amor y constancia, hasta llegar a un feliz término.

Fracasado un primer intento de incorporar el culto de la parroquia a alguno de los templos existentes en la zona de la misma, se inició la idea de edificar una nueva Iglesia, accediendo el ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis a su traslado provisional, en tanto se ejecutase la nueva edificación. Repetidas, difíciles y también infructuosas gestiones en busca de solar adecuado hicieron que se concretase definitivamente la voluntad de la Academia en el propósito de construir un edificio, copia de la Iglesia existente y en lugar inmediato, sobre terrenos pertenecientes al Ayuntamiento.

Entre tanto, la Diputación provincial de Madrid, estimulada por el Diputado D. Ignacio Baüer, había reunido fondos en can-

tividad suficiente para iniciar los trabajos que se acordasen para la conservación de las pinturas y solicitó del Gobierno ser autorizada a la creación y organización de un Patronato o Fundación que se ocupase en la recaudación y administración de tales fondos y otros que pudieran adquirirse. El Gobierno resolvió, por Real orden de 14 de Noviembre de 1925, comunicada a la Academia el día 23, que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando designase una Comisión de su seno que, sin carácter de patronato, se encargase de proponer los medios conducentes al fin deseado y de la que formarían parte, además, un representante de la Diputación provincial y otro del Ayuntamiento de Madrid, administrando los fondos recaudados y los que continuasen recaudándose al expresado objeto.

La Comisión, formada por el Excmo. Sr. Director de la Real Academia, por los Académicos Sres. Benlliure, Garrido, Menéndez Pidal, Garnelo, Salvador y Moya, el Concejal D. Juan Laguía y Llitera y el Diputado provincial D. Manuel Valera Martín, designados por las Corporaciones a que respectivamente pertenecen, se constituyó el día 7 de Diciembre bajo la presidencia del primero, eligiendo Secretario al Sr. Garrido, sustituido más tarde por el Sr. Salvador, y Tesorero al Sr. Valera. Al terminar el Sr. Laguía en el ejercicio de su cargo de Concejal fué elegido por el Ayuntamiento, para reemplazarle en esta Comisión, el Sr. D. Ignacio Baüer que había demostrado muy plausible y eficaz interés en el asunto.

El modo de procurar la conservación de las pinturas no necesitaba nuevo estudio; era ya cuestión resuelta la edificación de un nuevo Templo destinado al culto público y al servicio parroquial. Fueron fijadas las condiciones de la nueva edificación acordándose que se realizase en la misma Glorieta donde estaba situada la antigua, simétricamente con ella en relación al eje de la calzada que baja desde el paso a nivel a la carretera de El Pardo; que habría de presentar igual aspecto y composición, con iguales dimensiones, líneas, ornatos y perfiles que la iglesia existente, autorizándose el empleo de materiales o sistemas que ofrezcan ventaja económica o constructiva en miembros de estructura invisibles.

El Sr. Obispo reiteró por escrito a la Comisión, en 25 de Diciem-

bre, la adhesión y plena conformidad que verbalmente la había expresado y renovó anteriores órdenes al Sr. Cura Párroco para que fuese retirada del Templo toda materia inflamable y se observase en los actos del culto la más rigurosa parquedad en el uso de velas e incienso.

El Ayuntamiento acordó, en 30 de Enero de 1926, a propuesta de su Alcalde-Presidente Sr. Conde de Vallellano, ceder a la Comisión el terreno solicitado para la nueva construcción.

El plano de situación fué presentado, en 10 de Enero de 1926, por el Vocal de la Comisión Sr. Moya, encargado de la dirección de la obra, con la cual coronó la larga serie de penosos y desinteresados servicios que había prestado y continuaba prestando en toda la larga tramitación de este complicado asunto.

La Comisión se hizo cargo de los fondos anteriormente recaudados por la Diputación provincial y con su total importe de pesetas 92.437,15, inició el Sr. Moya las obras de construcción del nuevo Templo parroquial de San Antonio de la Florida, ejecutando las de alcantarillado y saneamiento, muros y cubiertas de los dos cuerpos laterales y elevación del cuerpo central hasta la cornisa, exceptuada la guarnición del hueco de ingreso en el muro de fachada principal, suspendiendo los trabajos en este punto, por agotamiento de los recursos disponibles.

Fué solicitado el auxilio del Gobierno para completar la cantidad de 218.119 pesetas a que ascendía el presupuesto de coste de las obras, más lo que importe el gasto de servicio y guardería y, entre tanto, pudo continuarse y ser terminada la estructura, reanudándose los trabajos en Julio de 1927 con cargo a una partida de 16.000 pesetas reservadas de los primitivos fondos para costear las reparaciones necesarias en la antigua Iglesia más un donativo de 15.000 pesetas debido a la generosidad con que el Sr. Conde de Cerrajería acude incesantemente al auxilio de cuanto excita los impulsos de su caridad cristiana y los entusiasmos de su sensibilidad artística. Con lo hecho entonces faltaba por ejecutar solamente la cubierta metálica de la cúpula y toda la obra de carpintería, cerrajería, vidriería y decorado interior.

Concedida posteriormente por el Gobierno a la Junta central

del Centenario de Goya una subvención de 100.000 pesetas para la continuación de las obras se hizo cargo la Comisión de esta cantidad y con ella y con la intensa y competente labor del Sr. Moya fué terminada la construcción de la nueva Iglesia a la que fué solemnemente trasladado el Santísimo Sacramento y la imagen del Santo titular con asistencia de varios Académicos.

El antiguo Templo empezó a funcionar en su nuevo régimen celebrando el Prelado de la Diócesis una misa en sufragio del alma de Goya, a la que asistieron el Sr. Director y varios Sres. Académicos.

El Sr. Garnelo, Vocal de la Comisión oficialmente encargada de realizar la nueva edificación, realizó por designación del Sr. Director de la Academia y Presidente de la misma, una escrupulosa limpieza y algunas reparaciones en el antiguo Templo, introduciendo en el interior del pequeño edificio reformas importantes. Una iluminación eléctrica abundante y bien dispuesta permitió la clara visión de la decoración de la cúpula, visión perfeccionada mediante espejos convenientemente situados delante de los altares laterales. La losa sepulcral que cierra la tumba del gran hombre fué adecuadamente adornada con la sencilla y expresiva inscripción de un glorioso nombre y sobre ella brilló permanentemente con emocionante tibieza la débil luz de una lamparilla de aceite. El sepulcro fué rodeado con una franja de terciopelo negro liso tendida sobre el suelo y en la cima de las gradas del altar principal se instalaron dos soportes de hierro y al pie del sepulcro otros dos de piedra unidos todos por guirnaldas de laurel.

El Arte declaraba así por los medios más sencillos la majestad del Artista.

Fué después ordenado, provisionalmente, el régimen de las numerosas visitas públicas a la Iglesia, Sepulcro de Goya, y se limitó un espacio alrededor del edificio para librarle de los riesgos, de otro modo inevitables, a que pudiera exponerle la facilidad de instalar inmediatos establecimientos peligrosos, como era antigua costumbre en los días de verbena y romería.

El día 21 de Abril de 1928 comunicó la Intendencia de la Real Casa y Patrimonio el acuerdo de S. M. el Rey de confiar al cuidado de la Academia la conservación y custodia del antiguo Templo, invitando a nuestro Director a convenir los detalles necesarios al efecto. El Sr. Director designó, para representar a la Academia en este asunto, al Secretario general, y el Sr. Intendente dió la representación de la Real Casa al Sr. Administrador de los Reales Patrimonios de El Pardo y la Casa de Campo, a cuya jurisdicción administrativa corresponde la Florida.

Reunidos ambos representantes en el edificio de la antigua Iglesia el lunes 14 de Mayo a las doce del día, firmaron el inventario de los objetos allí existentes, y con asistencia y testimonio de los Sres. D. José Echevarría y Bolumburu, Cura Párroco de San Antonio; D. José Garnelo y Alda, Académico de Bellas Artes, y D. Manuel Peinado y Cuesta, oficial de la Administración del Real Patrimonio, hizo el Sr. Administrador la entrega al Secretario general de la Academia, suscribiendo, con los tres expresados señores, el acta correspondiente de que se extendieron, así como del inventario, dos ejemplares, siendo depositado uno de cada documento en el Archivo de nuestra Corporación.

Consta en acta que el Real Patrimonio, propietario del edificio, lo entrega a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en concepto de depósito, con las condiciones siguientes:

La ermita ha de conservar siempre su carácter sagrado y se la denominará "*Ermita de San Antonio de la Florida y Panteón de Goya*", sin que tal nombre pueda variarse.

La Real Academia de San Fernando deberá celebrar anualmente una o dos misas de aniversario por el alma de Goya y podrá, si lo desea, organizar exequias fúnebres por otros ilustres artistas españoles.

Dicha Corporación no pondrá obstáculos a que se celebren en la Ermita citada los cultos que tuviese a bien disponer a su Real costa S. M. el Rey (q. D. g.), quien para ello se reserva absoluta libertad.

Estará facultada la Real Academia de San Fernando para hacer en el recinto de la Ermita las obras e instalaciones que estimare



convenientes, siempre que no desfigure la traza general del edificio, ni desdigan o alteren su carácter sagrado.

La Comisión creada por Real orden de 14 de Noviembre de 1925 terminó con acierto y feliz éxito el encargo que le fué confiado y la Junta de Administración de la Academia, a propuesta del Sr. Director, nombró al Arquitecto y Académico Sr. Moya conservador del edificio que el Real Patrimonio entregaba a su vigilancia y cuidado.

La defensa y conservación de las pinturas de Goya era un hecho y estaba realizada con general asentimiento la solución que se había considerado única posible.

El deseo profundamente sentido y reiteradamente expresado de nuestra Corporación estaba plenamente satisfecho; sus constantes gestiones, sus preocupaciones y afanes eran coronados por un éxito visible y podía considerarse feliz al ver recompensados la firmeza de su voluntad y el fervor de su entusiasmo al recibir el alto honor de conservar bajo su custodia el sepulcro del gran artista y una de sus más interesantes producciones.

IV.—*La plaqueta conmemorativa.*

Al ser iniciado con oportuna anticipación, en la Academia, el examen de lo que, dentro de los límites de lo posible, haría nuestra Corporación en la celebración del Centenario, el Sr. Director, adelantándose a todo y a todos, quiso que la devoción de la Real Academia al genial Pintor quedase consignada por modo permanente e ideó la donación de una lápida que había de ser instalada en la nueva sala de nuestro Museo testimoniando el feliz suceso de su inauguración y de una plaqueta conmemorativa, poniendo como condición única de su generoso donativo que los autores de tales obras habían de ser Académicos designados por la Sección de Escultura. La Sección designó para la primera de dichas obras al Sr. Capuz y para la segunda al Sr. Blay, actualmente Director de la Academia Española de Bellas Artes, en Roma.

Uno y otro han cumplido, como de ellos debía esperarse, el



honroso cargo, realizando felizmente la noble idea del Sr. Conde de Romanones.

El día de la apertura de la Sala de Goya figuraba en ella, en sitio visible de uno de sus frentes, la lápida en que consta la fecha de la inauguración con una representación alegórica y allí es objeto de la general alabanza.

En la sesión inaugural del Centenario entregó nuestro Director a S. M. el Rey el primer ejemplar de la plaqueta. Representa uno de los retratos conocidos de Goya, el del sombrero, y tiene en la parte inferior esta inscripción: "*A Goya, Académico de San Fernando, en su primer centenario.—Madrid, Abril, 1928.—Siendo Director de la Real Academia el Excmo. Sr. D. Alvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones.*" El reverso es liso; apremios de tiempo han obligado a utilizar solamente en el anverso la preciosa composición del Sr. Blay.

Se ha realizado la tirada con alabada perfección en los talleres de la Casa de la Moneda, bajo la dirección de su grabador, el Académico de número Sr. Vaquer, cuya gestión generosa y activa en la ocasión del Centenario, ha sido auxilio muy valioso para la Academia.

Se han grabado tres ejemplares en oro destinados a SS. MM. el Rey y las Reinas Doña Victoria Eugenia y Doña María Cristina; cincuenta y una en plata, una que se entregó a S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta Doña Isabel, cuando algunos días después la augusta Señora se dignó visitar nuestro Museo, dos a los Sres. Ministro y Director general de Bellas Artes, una para nuestra colección y una a cada Académico de número; y doscientas de bronce que se repartieron a los Vocales de la Junta nacional del Centenario, Juntas de Patronatos artísticos, Museos, Autoridades, Artistas, Críticos de Arte y a diversas personalidades.

Con profundo reconocimiento fué recibido este nuevo obsequio del Sr. Conde de Romanones y, queriendo significarle con tal oportunidad la alta consideración que de nosotros merecen sus reiteradas manifestaciones de amor a nuestra Corporación, se dispuso la confección de un nuevo ejemplar en oro de la misma plaqueta,

costeado por suscripción entre todos los demás Académicos, que le fué entregado en sesión ordinaria de la Junta general, acompañado con artístico pergamino en que todos suscribimos con nuestras firmas la expresión de nuestro agradecimiento.

Con tan valiosos y artísticos documentos, preciosas obras de Artistas afamados, quedaron consignadas a perpetuidad la conmemoración gloriosa de un Pintor excepcional, la noble y entusiasta generosidad del Sr. Conde de Romanones y la profunda gratitud de la Real Academia.

Madrid, 30 de Septiembre de 1928.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.



APENDICES

- I. — Personal académico.
- II. — Legislación.
- III. — Monumentos nacionales.
- IV. — Monumentos arquitectónico-artísticos.

APPENDICES

I. [Faint text]

II. [Faint text]

III. [Faint text]

IV. [Faint text]

I.—Personal Académico.

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Fallecimientos :

4 Abril 1928.—Excmo. Sr. D. Antonio Garrido Villazón, de la Sección de Música.

Elecciones :

21 Mayo 1928.—Sr. D. Angel María Castell, elegido para ocupar la vacante producida en la Sección de Música por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Antonio Garrido.

Recepciones :

27 Junio 1928.—Toma posesión el Sr. D. Angel María Castell, que sucede al Excmo. Sr. D. Antonio Garrido.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

Fallecimientos :

Baleares	Sr. D. Gabriel Labrús.
"	Sr. D. Fausto Morell.
Coruña	Sr. D. Román Navarro.
Guipúzcoa	Sr. Marqués de Seoane.
Málaga	Sr. D. Enrique Jaraba Jiménez.
"	Sr. D. Adolfo Reyes Guillot.
Salamanca	Sr. D. Dámaso Ledesma.
Valencia	Sr. D. Teodoro Izquierdo.
"	Sr. D. Amancio Amorós.

Elecciones :

Albacete	Sr. D. Julio Carrilero Gutiérrez.
"	Sr. D. Ignacio Pinazo.

Baleares	Sr. D. Guillermo Forteza.
Barcelona	Sr. D. Juan Manen.
Granada	Sr. Conde de las Infantas.
Guadalajara	Sr. D. Francisco de Paula Barrera.
"	Sr. D. Juan Zubía.
Jaén	Sr. D. Inocente Fé Jiménez.
Valencia	Sr. D. Francisco Alomar y Quinzá.
Valladolid	Sr. D. Francisco Mendizábal.
Zaragoza	Sr. D. Hilarión Gimeno Vizarro.
Oviedo	Sr. D. Constantino Cabal.
Segovia	Sr. D. Francisco Javier Cabello Do- dero.

Traslados:

De Ubeda a Sevilla.—Sr. D. Fernando Martínez Checa y don Fernando Martínez Segura.

EXTRANJERO

ACADÉMICO HONORARIO

Es nombrado Mr. Carló de Lembos, Pintor, Londres.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

París	Sr. D. José María Sert.
Quito	Sr. D. Sixto María Durán.
"	Sr. D. Luis Felipe Veloz.
Habana	Sr. D. Manuel S. Pichardo Peralta.
New-York	Mr. Vernon Howe Batley.

Se consideran reiteradas las advertencias consignadas en anteriores Memorias sobre la exactitud de las relaciones de bajas de Académicos Correspondientes.

II.—Legislación.

Adición al índice inserto en los Boletines números 64 (de 31 de Diciembre de 1922) y 68 (de 31 de Diciembre de 1923) y Memorias anuales de 1923-24 y siguientes.

Real decreto de 25 de Abril de 1928.—Creando, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Patronato nacional de Turismo y el de la Casa y Museo del Greco y Sinagoga del Tránsito, de Toledo; Casa de Cervantes, en Valladolid; Museo Romántico, de Madrid, y Casa de los Tiros, de Granada, y afectando al primero la Comisaría Regia del Teatro Real.

(*Gaceta del 26.*)

Real decreto de 25 de Abril de 1928.—Nombrando Presidente del Patronato nacional de Turismo a D. Enrique María de Borbón y Castellví, Duque de Santa Elena, y Vice-Presidentes a D. Juan Antonio Güell y López, Conde de Güell; D. Manuel Falcó y Escandón, Marqués de Pons, y D. Joaquín Santos Suárez.

(*Gaceta del 26.*)

Real orden de 12 de Junio de 1928.—Nombrando Presidente, con carácter de Conservador, al Sr. Marqués de la Vega-Inclán y Vocales a los Sres. Conde de Cedillo, D. José Ramón Mélida y D. Francisco Javier Sánchez Cantón y Secretario a D. José Castañeda, del Patronato de la Casa y Museo del Greco y Sinagoga del Tránsito, de Toledo; Casa de Cervantes, de Valladolid; Museo Romántico, de Madrid, y Casa de los Tiros, en Granada.

(*Gaceta del 14.*)

Real orden de 12 de Junio de 1928.—Dando de baja la partida consignada en el presupuesto extraordinario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para subvención de la Comisaría Regia del Turismo, disponiendo la rendición de cuentas de la misma y que, durante el ejercicio corriente, continúe el ex Comisario Regio, encargado de efectuar, hasta su terminación, las obras de adaptación para Hospedería del Convento de Jesús de Mérida.

(*Gaceta del 14.*)

Real orden de 12 de Junio de 1928.—Nombrando Vocales ciudadanos del Consejo Nacional anejo al Patronato nacional de Turismo.

(*Gaceta del 14.*)

Deal decreto de 25 de Junio de 1928.—Aprobando el Reglamento de atribuciones de la Junta Central del Patronato para la protección, conservación y acrecentamiento del Tesoro artístico nacional creado por Decreto-ley de 9 de Agosto de 1926 y Real orden de 19 de Noviembre del mismo año.

(*Gaceta del 26.*)

III.— Monumentos declarados nacionales.

Murcia.—Capilla de los Vélez en la Catedral, por Real orden de 28 de Marzo de 1928.

IV.--Monumentos declarados arquitectónico-artísticos

Valladolid.—Iglesia de la Pasión, por Real orden de 10 de Marzo de 1928.